MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES SANTIAGO BERTONI
Unidad Operativa de Contrataciones
Caazapá – Paraguay.
R.U.C. N° 80024568-7
Calle 15 de Octubre - Tel: 021 3282907
e- mail:munibertoni@hotmail.com

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Moisés S. Bertoni 03 de febrero de 2.020

Abogado Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas D.N.C.P.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la municipalidad de Moisés S. Bertoni a efecto de elevar el presente dictamen que justifica las razones que motivaron a la convocante a realizar el procedimiento licitatorio para la adquisición del servicio de almuerzo escolar fuera del plazo previamente establecido.

Que, el motivo obedece principalmente a la falta de entrega en tiempo y forma por parte de los responsables de la Supervisión departamental a la convocante de la microplanificación educativa para alimentación escolar, documento que proporciona los datos que se requieren para la elaboración del Proyecto de Almuerzo Escolar que previamente al llamado debe ser verificado y autorizado por el Departamento de Alimentación Escolar dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, dado al retraso mencionado y otras causas ajenas a la voluntad de la convocante es que nos hemos visto en la obligación de iniciar el proceso de llamado a licitación de referencia de forma extemporánea.

Que, ante esta situación solicitamos las consideraciones pertinentes, asumiendo el compromiso de adecuarnos a los plazos establecidos por la normativa vigente.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis saludos.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD MOISES S. BERTONI
UOC

Wilfrido Herrera león
Responsable de la UOC